



ACTA No. 20 - 2021

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el miércoles 08 de Septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. en la Sala de Conferencias "Lincoln Alejandro Figueroa" de esta Alcaldía; presidida por el Alcalde Municipal Don Lincoln Alejandro Figueroa. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia de la Vicealcaldesa-Elba Digna Ramírez, los regidores: Héctor Aníbal Amador Baquedano, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Norma Danubia Gómez, Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle, en calidad de Comisionada Municipal-Consuelo Lobo, por la Comisión de Transparencia Carlos Ernesto Escobar Moya, la Asesora Legal Municipal - Abog. Erika Amador y la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 10:00 a.m.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Comprobación del quórum.- 2) Apertura de la sesión.- 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.- 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 19.- 5) Lectura de Correspondencia. 6) Entrega Ante Proyecto Presupuesto Municipal Año 2022 para su discusión y aprobación.- 7) Atención a Comisiones.- 8) Discusión Informes solicitados por la Corporación Municipal a los Departamentos de: Asesoría Legal, Obras Públicas y Catastro.- 9) Puntos Varios.- 10) Valoración Venta de Solares en dominio pleno. - 11).- Aprobación Venta de Solares en dominio pleno.- 12) Cierre de la sesión.

CUARTO:

Fue leída, puesta a discusión, aprobada y firmada el Acta No. 19, sin ninguna modificación.

DM/HR

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



QUINTO:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Catacamas Olancho 08 de septiembre del 2021

Señores
Honorable Corporación Municipal
Presente.

Modificación presupuestaria por Transferencia N° 06

Reciban afectuoso y cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones que a diario realizan.

Por este medio solicito a ustedes aprobación de punto de acta por modificación presupuestaria mediante transferencia de fondos para incluir al plan de inversión municipal 2021, el proyecto denominado "Construcción de alcantarilla en colonia Avenida Catacamas" así mismo se solicita la transferencia de fondos para el renglón.

Transferir de:

Código	Detalle	Monto
14.003.027.47210.15	Construcción de caja puente en Sacacérvos zona de Rio Blanco	101.103.19
Total		101,103.19

Transferir a:

Código	Detalle	Monto
14.004.006.47210.15	Construcción de alcantarilla en Colonia Avenida Catacamas	101.103.19
Total		101,103.19

Atentamente,

Jenny Jackelin Aguilano
Contador Municipal

Juan Alberto Chavarria
Gerente Administrativo

Lincoln Alejandro Figueroa
Alcalde Municipal

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com, controltributariocat@yahoo.com

El alcalde municipal mociona se apruebe la modificación presupuestaria antes descrita, lo secunda el regidor Luis Antonio Lobo. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.112-2021:** 1) Aprobar la modificación presupuestaria por transferencia No.06 que asciende a **L.101,103.19**. 2) Incluir en el Plan de Inversión Municipal el proyecto Construcción de alcantarilla en la colonia Avenida Catacamas. 3) Instruir a la Contadora Municipal comunique la modificación al Plan de Inversión Municipal ya descrita a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Punto de ejecución inmediata.

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
e-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com

DM/HR



REPUBLICA DE HONDURAS
COMISION MUNICIPAL DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CATACAMAS, OLANCHO



ACTA DE ELECCION DE LOS 200 PERSONAJES SOBRESALIENTES A NIVEL DEL MUNICIPIO DE CATACAMAS

El Comité Municipal del Bicentenario, después de haber leído el instructivo procedió al nombramiento de una comisión de ciudadanos notables para la elección de estos 200 personajes sobresalientes en los diferentes aspectos: Arte, Deporte, Vida Religiosa, Vida Comunitaria, Política, Salud, Sociedad, Economía, Erudición y Opinión Pública.

La comisión quedó integrada por: Lic. Oscar Valdez, Licda. Sandra Ortiz, Lic. Danilo Zavala Santos, Lic. Felix Manuel Salgado, Periodista Reinaldo Mazier Casaña, contando con el apoyo de los miembros de la comisión municipal del Bicentenario Lic. Jorge Salandia, Licda. Leyla Moya y Licda. Yesenia Rodríguez Torty. Ellos siguieron las fechas estipuladas en el instructivo nacional, se reunieron varias veces, después de muchos análisis quedó de la siguiente manera y aprobaron los siguientes nombres de los ciudadanos el día 4 de agosto del año 2021, así mismo se presenta esta lista a la corporación municipal para su aprobación:

ASPECTO: AREA DEL ARTE Y CULTURA		
Nº	NOMBRE	APORTE
1	Estilita Soleno	Diseñadora artística de vestuario y fundadora grupo teatral Katak Amac
2	José Matamoros	Pintor artístico de El Hatillo
3	Cristobal Hernández	Dramaturgo y fundador grupo teatral Katak Amac
4	Diego Ruiz Solís	Músico y maestro de música, sastre
5	Joaquín Navarro	Marimbista de Catacamas
6	Antonio Moradel Rodríguez	Marimbista de Catacamas, mentor de muchos niños enseñándoles a ejecutar la marimba.
7	Juan Hernández Rool	Músico Guitarrista y artesano de guitarra.
8	Omar Herrera Gomez	Talador de Madera y pintor internacional hizo muchas exposiciones en Estados Unidos, Canada y Europa.
9	José Alfredo Melgar	Pintor, maestro de artes y diseñador arquitectónico
10	Birutinio Rolli	Ebanista y carpintero
11	Yolanda Lobo	Horneadora de rosquillas, quesadillas y tustacas olanchanas
12	Guadalupe Martínez	Horneadora de rosquillas, quesadillas y tustacas olanchanas
13	Carlos Hernández	Fundador del conjunto musical los Sun Light (Sunlay)
14	Juan Osorio.	Diseñador de manualidad, altares y nacimientos.
15	Oscar Lobo	Intérprete de los Sun Light (Sunlay)
16	Ramón Navarro Palacios	Intérprete de batería y de la marimba
17	Alberto Cuevas	Intérprete de los Sun Light (Sunlay)
18	Antonio Cáceres	Ebanista de alta calidad
19	Nohemy Montes de Oca	Diseñadora artística de vestuario y creadora en Catacamas de los reinados infantiles, dueña de la primera tienda por departamentos, el famoso Bazar La Cubana.
20	Domitila Gálvez	Horneadora de rosquillas, quesadillas y tustacas olanchanas
ASPECTO: AREA DE DEPORTE		
Nº	NOMBRE	APORTE
1	Manuel Abel Rosa	Fundador del Atlético Olanchano

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



2	Adalberto Mejia Rodríguez	Futbolista y maestro de generaciones , supervisor distrital de educacion, dirigente magisterial
3	Wilfredo Arturo Escobar	Promotor de Cultura y Deportes, Vicepresidente de FENAFUTH
4	Ernesto Miralda	Deportista
5	Vicente Rodríguez	Arbitro
6	Alberto Escobar	Dirigente deportivo y árbitro
7	Ismael Hernández	Dirigente deportivo y fundador de la Liga
8	José Gilberto Mejia	Dirigente de la liga , entrenador y arbitro.
9	Antonio Salgado Velásquez	Dirigente deportivo
10	José María Pereira	Dirigente deportivo
11	Arnulfo Campos	Deportista
12	Roldan Colindres	Entrenador y fundador de equipos de fútbol
13	Mirna Matute	Dirigente deportista
14	Enrique Salgado Moya	Deportista y árbitro
15	Wilfredo Maradiaga	Fundador Club de Caza y Pesca
16	Desiderio Mejia	Deportista
17	Mario Henríquez Rivera	Dirigente deportivo
18	Jose Bernabe Argeñal	Dirigente deportivo, deportista.
19	Rodolfo Mejia	Deportista
20	Cristobal Urbina	Entrenador y kinesiólogo.

ASPECTO: AREA VIDA RELIGIOSA

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Padre Diego Vella	Parroco fundador Cooperativa de Ahorro y Credito Catacamas Limitada, fundador de la Sociedad de Artesanos, catedrático ad honorem instituto 18 de Noviembre, hizo la musica del himno al instituto.
2	Padre Ivan Betancourth	Parroco , fundador de los círculos de estudios biblicos, fundador de los encuentros conyugales , trabajo con los campesinos y formacion de celebradores de la palabra de Dios. Luchador incansable por la justicia y por los mas pobres , murio martir .
3	Donald y Tuana Howk	Fundadores de la Escuela El Sembrador, aldea El Carbon , Catacamas.
4	David Castro	Pastor de la iglesia Evangelica , proclamando la palabra de Dios .
5	Camilo Láinez	Líder religioso de la Iglesia Evangelica , proclamando la palabra de Dios.
6	Tulio Salomón Sinclair	Líder religioso de la Iglesia Catolica , dirigente Movimiento de Cursillos de Cristiandad, fundador del Hogar de Ancianos San Francisco de Asis
7	Blas Ayala	Líder religioso de la iglesia Catolica , miembro del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.
8	Tulio Reyes	Líder religioso de la iglesia Catolica , dirigente Movimiento Familiar Cristiano.
9	Reina Salgado	Líder religiosa , fundadora Iglesia Evangelica de Santidad La Hermosa
10	Norma Navarro	Líder religiosa , fundadora Iglesia Evangelica de Santidad Sinai
11	Reinaldo Rodríguez	Líder religioso de la Iglesia Catolica , miembro del Consejo Pastoral Parroquial, miembro del grupo de reflexion de la palabra de Dios Padre Alberto Lequitte, fundador Sociedad de Obreros



12	Gertrudis Ávila	Líder religiosa de la iglesia Católica , miembro del Consejo Pastoral Parroquial , miembro del grupo de estudio bíblico "Santísima Trinidad" Visitaba enfermos y privados de libertad.
13	Santa Filomena López	Líder religiosa Iglesia Evangelica , muy entregada al servicio del prójimo.
14	Egla Martínez	Líder religiosa de la Iglesia Católica, miembro del Consejo Pastoral Parroquial, miembro del grupo de reflexión de la palabra de Dios Padre Alberto Lequitte
15	Mercedes Juárez	Rezadora y cantadora Católica de novenas de Santos y novenarios de difuntos.
16	Dolores Galindo	Rezadora y cantadora Católica de novenas de Santos y novenarios de difuntos, guardia del Santísimo Sacramento del altar.
17	María de Jesús Mejía Licona	Líder religiosa de la iglesia Católica , catequista.
18	Dolores Irias de Rivera	Líder religiosa , guardia del Santísimo Sacramento del altar.
19	Esperanza Galindo	Rezadora y cantadora Católica de novenas de Santos y novenarios de difuntos.
20	Ramona de Sánchez	Líder religiosa iglesia Católica grupo de estudio de la palabra de Dios Santísima Trinidad, visitaba enfermos y privados de libertad.

ASPECTO: AREA DE VIDA COMUNITARIA

Nº	NOMBRE	APORTE
1	José Antonio Zelaya Reyes	Defensor de derechos humanos, dirigente comunitario, aporte a la educación
2	Salvador Ibarra Lopez	Dirigente magisterial a nivel nacional.
3	Antonio Galindo	Dirigente Comunal
4	José Galindo	Dirigente Comunal
5	Francisca Navarro	Dirigente Comunal
6	Alfonso María Lobo Lopez	Dirigente Comunal
7	Jorge Salgado Martínez	Dirigente Comunitario
8	Humberto Banegas	Dirigente Campesino
9	Mariano Rodríguez	Dirigente comunal (colonia Juan Pablo)
10	Rafael Augusto Moya Guzmán	Miembro fundador de ENA, Inst. 18 de Nov, Esc. Alvaro Contreras, Cafetalero, Ganadero promotor del desarrollo comunitario.
11	Alfredo Gómez	Miembro fundador de una cooptiva de Ebanistas
12	Eduardo Herrera Irias	Estudio en Guatemala donde se destacó como líder estudiantil, de los fundadores del INA , impulsor de la Reforma Agraria y primer presidente de los campesinos a nivel nacional
13	Manuel Estrada	Miembro fundador de la Sociedad de Obreros, sastre , fotógrafo y líder de la Iglesia Católica.
14	Consuelo Irias	Miembro fundadora del que hoy es el Jardín de Niños Francisco Morazán.
15	Félix Enrique Hernández Rodríguez	Intelectual , fundador Sociedad de Obreros San Jose, fundador y bibliotecario por mas de 40 años de la Biblioteca Pública "Padre Diego Vella " de la Sociedad de Obreros San Jose, Talabartero .
16	Alvaro Antonio Romero Salgado	Presidente Asociación de Hijos y Amigos de Catacamas, hicieron muchas obras por nuestra ciudad.
17	Ramón Rosales	Herrero reconocido a nivel nacional
18	Gregorio Rosales	Herrero reconocido a nivel nacional

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



19	Oscar Quintanilla	Dirigente Comunal, fundador de la Cooperativa de Ahorro y Credito Catacamas Limitada.
20	Roberto Herrera	Herrero reconocido a nivel nacional

ASPECTO: AREA DE LA POLITICA

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Francisco Ávila	Alcalde Municipal que dejó las arcas de la alcaldía solvente
2	Tulio Alberto Moya Turcios	Ex Alcalde muy progresista y joven líder del Partido Liberal.
3	Carlos Antonio Luna Lopez	Dirigente estudiantil, dirigente político, luchador por los mas desprotegidos, defensor de derechos humanos y ambientalista, defensor del bosque, lo asesinaron por la defensa de los recursos naturales del municipio.
4	Felix Manuel Reyes	Ex Alcalde inicio proyecto de agua potable.
5	Carlos Lobo Escobar	Ex Alcalde Culminó Proyecto de la pavimentación
6	Hostilio Lobo Cáliz	Diputado, Presidente del congreso Nacional, hizo la letra del himno al Instituto 18 de Noviembre, poeta y escritor.
7	Alberto Diaz Osorio	Ex Alcalde comenzó el proyecto de luz y agua.
8	Humberto Palacios Lobo	Ex Alcade Caudillo, comenzó proyecto de pavimentación.
9	Antonio Salgado Guifarro	Ex Alcalde Honesto en Catacamas
10	German Sevilla	Dirigente Político liberal
11	José Ángel Moya	Diputado del Congreso Nacional y Dirigente Político liberal.
12	Ernesto Hernandez Lobo	Ex Alcalde y Diputado Nacionalista
13	Rina Cardenas	Lideresa y activista política del Partido Nacional.
14	Juan Villeda	Ex Alcalde Construyo el primer mercado municipal
15	Ramon Calix Urtecho	Ex Alcalde Mando la mayor cantidad de docentes a la Mosquitia.
16	Mario Calix Urtecho	Primer diputado de Olancho
17	Régulo Pastor Erazo	Ex Alcalde líder del Partido Liberal
18	Ramón Valderramos	Ex Alcalde que construyó muchas escuelas en la zona rural.
19	Humberto Montes	Ex Alcalde
20	Arnaldo Valdez	Ex Alcalde que colocó el reloj en el Palacio Municipal

ASPECTO: AREA DE SALUD(CIENTIFICA O EMPIRICA)

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Remigio Gonzáles	Practicaba la medicina empirica.
2	Servando Gonzáles	Practicaba la medicina empirica.
3	Adalid Hernández	Practicaba la medicina empirica.
4	Luis Gonzalo Rivas	El medico de los pobres, diputado al congreso nacional, dirigente comunal.
5	Armando Irias Cáliz	Médico Ginecologo muy famoso a nivel nacional
6	Josefa Aleman	Partera de generaciones en la zona de Río Tinto, murio de 120 años.
7	Gregorio Antonio Lobo	Médico muy reconocido en nuestro municipio, su nombre lo lleva el centro de salud, ahora policlinico.
8	Carlos Muñoz	Medico muy reconocido en nuestro municipio.
9	Mirian Mazzoni de Muñoz	Fundó una de las Primeras Farmacias de Catacamas
10	Rumualdo Irias Calix (padre)	Uno de los primeros medicos
11	Levi Pon de Diaz.	Labotorista.
12	Julia Oliva	Partera
13	Lino Mejia	Sobador



14	María Nelly Rodríguez	Sobadora
15	Concepción Posantes	Partera
16	Sifrida Shantal Pastor	Dentista
17	Antonia Díaz	Partera de generaciones
18	María Santiago Rodríguez	Partera de generaciones
19	Esteban Guerrero	Sobador
20	Nicolasa Fuentes	Sobadora

ASPECTO: AREA SOCIEDAD FILANTROPICA

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Concepción Amador	Maestra de generaciones
2	Felícita Navarro	Maestra de generaciones
3	Joselina Amador	Maestra de generaciones, fundo el primer jardín de niños.
4	Sebastián Hernández	Maestro de generaciones, un hombre insigne que formo hombres y mujeres de bien.
5	Salvador Ibarra	Maestro de generaciones en educación primaria tanto diurna como nocturna
6	Jacobo Murillo	Maestro de generaciones en las ciencias comerciales
7	Jairo Escobar	Profesor insigne de Matemáticas y Física Elemental
8	Eloina Cruz Velásquez	Maestra de generaciones, directora de la Escuela Policarpo Melara
9	Vivian Lobo	Profesora insigne de Ciencias Sociales, Belleza y Cosmetología
10	Héctor Jiménez	Maestro de generaciones, supervisor auxiliar de educación.
11	Guadalupe Mazzoni	Maestra de generaciones de pre escolar y primaria
12	Sara Reyes	Maestra de generaciones, que daba todo para que sus alumnos aprendieran, formándolos con valores.
13	José Bayardo Moya Moya	Donó el solar de la Iglesia Católica del Espino, líder de su comunidad, persona altruista.
14	Juan José Sinclair.	Líder comunitario de Río Tinto
15	Vidal Benítez	Líder comunitario de Cuyamel
16	Rita Rool	Persona Altruista, visitando, se hacía responsable y cuidando enfermos terminales hasta que los sepultaba, labor que hizo en silencio por muchos años, una mujer muy católica.
17	Ethel Wolda Pastor Arguelles	Persona Altruista, miembro del Club de Leones, ejecuto muchos proyectos de beneficio al pueblo
18	Dolores Valderramos	Una señora muy preocupada por su prójimo, especialmente cuando las personas estaban enfermas, rezadora y cantadora Católica de novenas de Santos y novenarios de difuntos, guardia del Santísimo Sacramento del altar.
19	José María Barahona	Catedrático en la Escuela Nacional de Agricultura y muy altruista
20	Romelia de Barahona	Maestra de generaciones, muy altruista.

ASPECTO: AREA DE ECONOMIA

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Juan Rosales Guzmán	Ganadero, terrateniente
2	María Concepción Rosales	Ganadera, terrateniente
3	Manuel Rosa	Ganadero, terrateniente
4	Abel Valderramos	Ganadero, terrateniente

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



5	Oscar Martinez	Ganadero y primer traductor oficial (de ingles a español) en la municipalidad, lo cual lo hizo adhonoren .
6	Roman Zavala	Cafetalero
7	Pedro Morales	Empresario y Constructor.
8	Isabel Guifarro	Empresario y comerciante prominente
9	Mariano Mercadal	Empresario
10	Rodolfo Mercadal	Empresario
11	Randolfo Mendoza	Empresario
12	Hernán Tomé	Empresario
13	Elvia Muñoz de Zaldivar	Empresaria de radioemisoras y canal de television
14	Emilio Rivera	Comerciante y transportista
15	Miguel Osorio	Empresario
16	Jose María Guifarro	Comerciante prominente
17	Tomas Cálix	Comerciante
18	Esperanza Quintanilla	Comerciante
19	Elio Andino	Transportista
20	Humberto Cerna	Empresario de la madera y ganaderia

ASPECTO: AREA DE ERUDICION

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Alfonso Mejía	Escritor e intelectual
2	José Manuel Salgado Rodríguez	Intelectual y secretario Municipal
3	Carmen Palacios Moya	Investigadora social de las etnias y escritora
4	Adela Muñoz de Mercadal	Escritora y poeta
5	José María Salgado	Intelectual y promotor de los grupos de Alcoholicos Anonimos
6	Vikky David	Poeta comunitario
7	Rubén Cisneros	Intelectual, Técnico en Maquinaria
8	Lolis Montes de Salas	Intelectual , escribio muchos artículos sobre educacion , fue funcionaria de la Secretaria de Educacion.
9	Rumualdo Irias Calix (hijo)	Intelectual , fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
10	Rosendo Lobo	Filósofo, Escritor, docente universitario.
11	Francisco Calix	Intelectual , gestiono el titulo de ciudad y fue el diputado mas joven del congreso nacional 26 años , murio a los 28 años.
12	Mario Soleno Navarro	Intelectual y promotor de grupos de Alcoholicos Anonimos.
13	Alfredo Hernandez Moya	Intelectual ,maestro de generaciones y fue secretario del Instituto 13 de Noviembre.
14	Yonian Barahona Caceres	Intelectual , maestra de generaciones.
15	Levi Carolina Mejía Santos	Intelectual , maestra de generaciones.
16	Alfredo Gonzales	Intelectual , maestro ,lider del Colprosumah y Medico.
17	María Luisa Díaz	Intelectual y maestra de generaciones
18	Esperanza Cerna de Lobo	Intelectual y maestra de generaciones
19	Bernardo Zelaya	Intelectual y maestro de generaciones.
20	Josefina Lobo Calix	Intelectual y maestra de generaciones

ASPECTO: AREA DE OPINION PUBLICA

Nº	NOMBRE	APORTE
1	Omar Said Mejia	Periodista y caricaturista ,corresponsal de varios medios de comunicacion escritos y radiales.



2	Winston Edison Cálix	Profesor, escritor y periodista laboro en Diario <i>Tiempo</i> , <i>La Tribuna</i> y corresponsal de ACAN EFE, APF. Director del programa <i>Nuestras Raíces</i> en el gobierno de Jose Manuel Zelaya Rosales.
3	Pedro Rosales Najera	Periodista , laboro en radioemisoras y canales de television, en la Voz de los Estado Unidos.
4	Walter Ramón Santos	Comunicador social.
5	Pedro Orlando Santos	Comunicador y presidente de los Comunicadores a nivel Nacional.
6	Pedro Arcángel Canelas	Comunicador social
7	Raymundo Sánchez	Comunicador social
8	Alfredo Escobar	Comunicador social
9	Cesar Amílcar Tomé	Comunicador social
10	Luis Alonso Fúnez Duarte	Comunicador social
11	Jose Humberto Palacios Moya	Ex Fiscal General de la Republica.
12	Renato Mendoza	Sindicalista
13	Manuel de Jesus Hernandez	Dirigente comunitario y lider de P.N.
14	Pedro Mejia	Dirigente comunitario y lider del P.D.C.H.
15	Rolando Iscoa	Periodista , deportista y rector Universidad Metropolitana en Catacamas .
16	Reinaldo Hernandez Gonzales	Dirigente comunitario ,lider de iglesia Catolica y sastre insigne.
17	Julio Cesar Melara	Dirigente comunitario y lider del P.D.C.H.
18	Vicente Aleman	Dirigente comunitario , gestiona la creacion de la Escuela Nacional de Agricultura.
19	Rubén Rosendo Díaz	Comunicador , intelectual y pronosticador del tiempo en Aeronáutica Civil
20	Jeremias Lopez Gonzales	Intelectual , director Instituto 18 de Noviembre catedratico ciencias comerciales.

Dado en la ciudad de Catacamas a los cinco dias del mes de agosto del año dos mil veintiuno



Lincoln Figueroa

Sr. Lincoln Alejandro Figueroa
Alcalde Municipal
Presidente del Comité Municipal del Bicentenario

Marco Tulio Salgado Gomez

Lic. Marco Tulio Salgado Gomez
Coordinador de Comité Municipal del Bicentenario



Yesenia Rodriguez Torrey

Licda. Yesenia Rodriguez Torrey
Secretaria Comité Municipal del Bicentenario

La Corporación Municipal por unanimidad **Acuerda: Acuerdo No.S.O.113-2021:**
Aprobar la lista de los Doscientos Personajes Sobresalientes en el municipio de Catacamas en los aspectos: arte, deporte, vida religiosa, vida comunitaria, política, salud, sociedad, economía, erudición y opinión pública. Punto de ejecución inmediata.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



3.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Catacamas Olancho 08 de septiembre de 2021

Señores
Honorable Corporación Municipal
presente:

Reciban un afectuoso y cordial saludo deseando éxitos en sus labores diarias.

Por este medio presento a ustedes las observaciones y recomendaciones emitidas por los técnicos de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, realizadas al informe de Rendición de Cuentas II trimestre 2021, así como también al informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al mismo periodo, el cual contiene recomendaciones sobre los egresos ejecutados y sobre el informe de proyectos. Se detalla a continuación.

Atentamente,


Lic. Jany Jackelin Aguilar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels. 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com, controltributariocat@yahoo.com

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
e-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com

DM/HR

DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
UNIDAD DE ANALISIS Y DICTAMEN FINANCIEROS MUNICIPALES
DICTAMEN DE RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA E INMOVILIZANTE AL AVANCE TRIMESTRAL DE PROYECTOS Y DEL GASTO RECORRIDO DEL MUNICIPIO TRIMESTRE 2021

Miembros de la Corporación Municipal
Calle Caracas, Dpto. «Arturo» de Olancha
Presidencia

El **siguiente** **Índex** y **Deternan** se **encuentra** en el **margen** de los **Artículos** 114, 115, 116 de las **Disposiciones** **Generales** del **Presupuesto** **General** de la **República**, **Reformado** **Mediante** **Decreto** N° 18-2021, **Artículo** 72, al 79 de la **Ley** de **Administración** **Pública**, **Reformado** **Mediante** **Decreto** N° 144-2021, **Artículo** 172, 173, al 185 del **Reglamento** y **Artículo** 39 de la **Ley** de **Administración** **Pública**

AL SUBSANAR DEBE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen.
- 1.1 Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal, Carlos Gerardo Rivera Sánchez, Firmada y Sellada por el Alcalde.
- 1.2 Certificación de punto de acia y copia íntegra del libro de la notificación del dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 196 de las DCPR.
- 1.3 Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/Contador. Mismas que deben ser elaboradas e impresas con letra fuente Arial número 12.
- 1.4 Adjuntar copia de recibo de la presentación de los documentos, en caso de tener documentos pendientes, debe anexarlos a esta subnación.
- 1.5 Estos documentos deberán ser organizados, ascanados y enviados al correo electrónico en formato PDF por tirmarle, a la responsable de la subnación la que se describe al final de este documento. Aprobada la subnación este mismo documento en original es el que debe presentarse en físico en las oficinas de esta Dirección, para poder emitir dictamen final

RENDICIÓN DE CUENTAS O

REPORT 21: 01/03/20									
Agencies	Agencies' Prioritisation of the	Agencies' Gender Equality Recommendations						Other Agreements	
		Gender Equality	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agencies	Agencies' Prioritisation of the	Gender Equality	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carabinieri	1/18/2018/4/0	4/12/2018/1/0	3/15/2018/1/0	4/2/19/1/0	2/2/2018/1/0	2/2/2018/1/0	2/2/2018/1/0	2/2/2018/1/0	2/2/2018/1/0
Public Prosecution Office	2/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Procuratore Generale	3/0/1/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0	0/1/0/0/0
Minister of Health	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0	4/1/1/2018/1/0
Minister of Justice	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0	2/0/1/2018/1/0
Minister of Education	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Culture	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Economy	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Agriculture	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Labour	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Environment	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Energy	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Infrastructure	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Transport	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Tourism	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Foreign Affairs	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of International Relations	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Regional Development	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Urban Planning	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0
Minister of Urban Planning	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/1/2018/1/0	1/1/					

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Catacamas 08 de septiembre del 2021

Ing. Carlos Gerardo Rivera Sánchez
Director General de Fortalecimiento Municipal
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

Su Oficina

Estimado Ingeniero Rivera:

Reciba un afectuoso y cordial saludo deseándole éxitos en sus múltiples funciones que a diario realiza.

Por este medio remito subsanación al dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado II trimestre 2021, de la Municipalidad de Catcamas, Olancho, respondiendo a cada una de las observaciones descritas en el oficio emitido por los técnicos de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a continuación, se detallan las respuestas a las observaciones solicitadas y documentos respaldo que sustentan las mismas.

Atentamente,

Lincoln Alejandro Figueroa
Lincoln Alejandro Figueroa
Alcalde Municipal



Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tel: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidad@catcamas.honduras.com, contraloria@catcamas.honduras.com

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS EGRESOS.

1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN ARTICULO 194 DGPR

1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:

- 1.1.1 Vida Mejor 54%
- 1.1.2 Emergencia Covid-19%
- 1.1.3 Mujer 1%
- 1.1.4 Todos por la Paz 51%
- 1.1.5 Pro-Honduras 1%
- 1.1.6 Infraestructura 188%

R// El incumplimiento de la inversión y la baja ejecución de los porcentajes en los programas Vida mejor 54%, Emergencia Covid 19%, Mujer 1%, Todos por la Paz 51% Pro-Honduras 1% e infraestructura 188% se debe a que los montos recibidos en el segundo trimestre correspondían a octubre, noviembre y diciembre 2020 los cuales fueron utilizados para pago de deuda del año 2020, así mismo debido a la situación que atraviesa el país ocasionada por la pandemia covid-19, ha imposibilitado la ejecución de algunos proyectos correspondientes a los programas antes descritos, además debido al incremento de contagios por Covid 19 en la municipalidad las autoridades tomaron la decisión de pagar salarios retrasados al personal que labora en la institución para que pudieran afrontar la situación y comprar los medicamentos para tratarse, ya que en ese momento no contaba con disponibilidad financiera en la fuente 15, en lo referente a los fondos para la emergencia Covid 19 decreto 18-2021, se están ejecutando los fondos debido a que se realizó la modificación presupuestaria el 7 de julio según recomendación descrita en el dictamen de presupuesto, los cuales se verán reflejados en el informe del III trimestre 2021, sin embargo la municipalidad ha invertido con fondos propios para la emergencia en el renglón de salud. En lo referente a la oficina de la mujer no se ejecutaron fondos debido a que sinager decretó estado de sitio el departamento de Olancho por aumento en los casos de Covid 19, pero actualmente se reanudaron las actividades por lo que en el informe del tercer trimestre se verá su ejecución.

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tel: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidad@catcamas.honduras.com, contraloria@catcamas.honduras.com

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

151

CATACAMAS
Orgullo de Olancho

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

También es de su conocimiento que la transferencia correspondiente a los meses (enero, febrero y marzo) fue depositada el 15 de julio 2021, razón que impidió ejecutar los fondos en el II trimestre, por lo que su ejecución se verá reflejada en el III trimestre 2021 con el objetivo de cumplir con lo que establece la ley.

1.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia íntegra del libro de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres"

R// Se adjunta certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia íntegra del libro de acta de compromiso de cumplimiento de los porcentajes en los programas de inversión en los próximos trimestres.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ARTICULO 194 DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO N° 18-2021, 98 Y 181 DE LA LEY/REGLAMENTO DE MUNICIPALIDADES

2.1 De acuerdo con el oficio emitido a todos las municipalidades del país, referente a la asignación de la transferencia ordinaria 2021, Al Subsantar debe presentar certificación de punto de acta y copia íntegra del libro aprobada por la corporación municipal de las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o disminuciones según sea el caso, tanto en ingresos como de egresos.

R// Se adjunta documentos respaldo de modificación presupuestaria por ampliación realizada a presupuesto de ingresos y egresos según asignación 2021.

3. INFORME EJECUTIVO SOBRE USO DE FONDOS PARA LA EMERGENCIA DE COVID-19 ARTICULO 194 Y 196 DGPR

3.1 Al subsanar deben presentar informe ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 (De enero a junio), de obligatorio cumplimiento, el cual debe de venir firmado y sellado por el alcalde, secretaria(o), tesorero(a), auditor(a) o comisionado municipal y sociedad civil,

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels. 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidadcatacamass@yahoo.com, controltributariocat@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

(preferiblemente FONAC, Iglesias donde realiza la actividad, comisión de transparencia). Se adjunta formato.

R// En referencia a los fondos covid-19 hago de su conocimiento que se realizó transferencia de fondos según recomendación emitida en el dictamen de presupuesto el 07 de julio de 2021 por tal razón al 30 de junio no se habían ejecutado los fondos antes descritos, sin embargo, actualmente se están ejecutando. También es importante mencionar que la municipalidad ha invertido fondos propios para cubrir necesidades ocasionadas por la emergencia y cubrir algunas necesidades en el centro de triaje mediante el renglón de salud y CODEM y fondos Fuerza Honduras. Se adjunta informe ejecutivo.

II. EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO

1. REPORTAN EN EL RESUMEN FINANCIERO, ARTICULO 193 Y 194 DGPR

1.1 En Ingresos recibidos en el trimestre con Fondos Propios L. 43,270,991.99 y según la Rendición de Cuentas L. 41,858,067.00

R// Se corrigió lo antes descrito y se presenta nuevamente el informe con lo solicitado.

1.2 En Ingresos recibidos en el trimestre con Otros Fondos L. 1,168,302.23 y según la Rendición de Cuentas L. 1,424,129.03

R// Se corrigió lo antes descrito y se presenta nuevamente el informe con lo solicitado.

1.3 En Ingresos recibidos en el trimestre con Fondos Transferencias L. 8,054,620.04 y según la Rendición de Cuentas L.10,119,349.23

R// Se corrigió lo antes descrito y se presenta nuevamente el informe con lo solicitado.

1.4 Verificar Corregir si es el caso, al subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital."

R// Se presenta el informe en físico y digital.

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels. 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidadcatacamass@yahoo.com, controltributariocat@yahoo.com

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
e-mail: municipalidadcatacamass@yahoo.com

DM/HR

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



3. INVERSION CON FONDOS DE TRANSFERENCIAS, ARTICULO 194 Y 196 DGPR

3.1 En el cuerpo del informe reportan Lps. 9,346,313.60

3.2 En la rendición de cuentas Lps. 8,470,978.08

3.3 Verificar Corregir si es el caso, al subsanar deben traer el Informe de proyectos en físico y digital.

R// Se corrigió el informe y se presenta nuevamente en físico y digital.

4. INVERSION CON FONDOS OTROS, ARTICULO 193 Y 194 DGPR

4.1 En el cuerpo del informe reportan Lps. 47,367.50

4.2 En la rendición de cuentas Lps. 1,159,523.02

4.3 Verificar Corregir la diferencia si es el caso, al subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital.

R// Se realizaron las correcciones solicitadas y se presenta nuevamente el informe en físico y digital.

5. REPORTAN EN EL RESUMEN FINANCIERO, ARTICULO 194 Y 196 DGPR

5.1 Saldo al inicio del trimestre L. 3,405,076.16 y según la Rendición de Cuentas L. 2,497,445.16

5.2 Verificar, corregir si es el caso y al subsanar traer de nuevo el informe de proyectos en físico y digital.

R// Se realizaron las correcciones solicitadas y se presenta nuevamente el informe en físico y digital.

Atentamente,

Sr. Lincoln Alejandro Guzmán
Alcalde Municipal



PM. Carlos Armando Lobo Oliva
Tesorero Municipal



Jeny Jackelin Aguilar
Contadora municipal

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidadcatcamas@yahoo.com, controltributariocat@yahoo.com

La Contadora Municipal procedió a exponer las recomendaciones y observaciones antes descritas e informa que la Dirección General de Fortalecimiento Municipal solicita un acuerdo donde la Corporación Municipal se compromete que van a cumplir con los índices en el tiempo que falta para finalizar esta administración.

El regidor Cesar Augusto Luna manifiesta que hay varias inconsistencias en cuanto a la forma 1 de ingresos y la forma 3 de Egresos donde debe ir toda la liquidación, en la primera sobre inversión con fondos propios, con fondos de transferencia y con otros ingresos. Pide a la Contadora que si está bien fundamentado que quede claro en el informe de observaciones, que le den copia del mismo y que se aclare porque las inconsistencias son grandes, en los ingresos propios en la Rendición de Cuentas estaba L.14,120,000.00 y en el reporte estaba por L.14,357,000.00 y estas inconsistencias se van dando en las transferencias que estaba según el informe de Rendición de Cuentas L. 8,470,000.00 y según el reporte estaba por L.9,346,000.00; en otros ingresos se ve más significativo: Informe reporta L.47,367.00 y en la Rendición de cuentas reporta L.1,159,000.00, hay cifras considerables en esas inconsistencias y esperan que la

DM/HR

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



observación que hace la Contadora este bien fundamentada; por eso las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica obliga que se elabore este dictamen por la Dirección de Fortalecimiento Municipal y que además viene dirigido a la corporación municipal el cual es un documento oficial que debe venir directamente a la Secretaría de la corporación Municipal quien debe enviársela a los correos de los regidores porque deben analizar cada punto con tiempo no dos días antes. Otra observación en el cuadro que les presentaron aparecen en rojo las ejecuciones que no se cumplieron en la parte de transferencia, la Contadora está aclarando que ese informe se cierra el II Trimestre al 30 de junio y la transferencia entro hasta el 30 de julio, está justificado, pero aparece en rojo, y aparece solo 54% ejecutado en el Programa Vida Mejor y solo 51% en Todos por la Paz y los otros aparece mucho más abajo la ejecución. Pero deben ser bien cuidadosos en los fondos que van para la Mujer porque es del 5% y aquí solo está el 1% y si ellos no cumplen con este porcentaje puede venir una multa para la corporación municipal por no cumplir con este porcentaje.

La contadora Municipal informa que todos los cuadros van amarrados, lo que pasó que había proyectos con fondos 15, el Dictamen llegó la semana pasada al correo y no ve ningún problema que se les comparta, las respuestas van bien fundamentadas, sino la Secretaría de Gobernación no aceptaría la subsanación.

El regidor Cesar augusto Luna manifiesta que las Disposiciones Generales del Presupuesto obligan que la corporación debe tener conocimiento de las observaciones (Artículo 196 de dichas disposiciones) se dan por enterados que tuvieron conocimiento del dictamen, en cuanto a las observaciones, exige que les den copia del informe de observaciones que van a presentar a través de la Secretaría de Gobernación; el compromiso no lo puede adquirir la corporación porque en el artículo 184 del Reglamento de la Ley de Municipalidades dice que el seguimiento financiero, el control y la ejecución del presupuesto aprobado será responsabilidad directa del alcalde municipal para lo cual deberá observar y cumplir con todas las disposiciones legales vigentes; él no puede asumir ese compromiso de decir que se va a ejecutar (fundamentado en este artículo); en el tema de Pro Honduras en el cuadro presentado no se ve los números y por eso el pide que lo den digital, se observa que solo hay 1% de ejecución y en el de Covid-19 había 0%, habiendo tanta necesidad; igual en la infraestructura está al 188% que es un 88% más.

La Contadora Municipal informa que eso pasó cuando se cancelaron todo tipo de proyectos por la pandemia por instrucciones de SINAGER; ya se envió nota al señor Alcalde y a la encargada de la Oficina de la Mujer para poder cumplir con lo que la Ley establece. El Alcalde Municipal se compromete a reunirse con la Jefa de la Oficina de Mujer para cumplir la ejecución del porcentaje ya establecido. El regidor Cesar Augusto Luna pregunta ¿en cuánto anda el índice de funcionamiento? La contadora informa que al cierre del I Trimestre de 76% bajo a 71%. El Alcalde Municipal mociona se apruebe las recomendaciones antes descritas lo secunda el regidor Ernesto Guillermo Cornejo. Con el voto en contra del Regidor Cesar Augusto Luna la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O.114-2021:** Colaborar en lo que este a su alcance para cumplir con las observaciones y recomendaciones emitidas por los Técnicos de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización realizadas al Informe de Rendición de Cuentas II Trimestre 2021, así

como también al Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al mismo período.



4. NOTA DE COMUNAC



CONSEJO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA "COMUNAC"

Fecha: 8 de Septiembre

Para: El Sr. Quintero
Su oficina:

Reciba un cordial y atento saludo de manera especial.

- En apoyo a la comunidad artística local y en aras de promover el arte y la cultura en nuestro municipio, El Consejo Municipal de Arte y Cultura "COMUNAC", los grupos folclóricos 'Huellas De Mi Tierra' y 'San Fco. De Asís', está organizando el primer 'DANZATÓN' que consiste en la colecta de fondos para la adquisición de vestuario para los grupos de danza folclórica municipales antes mencionados. Dichos grupos representarán a nuestro municipio en el Festival Nacional 'Grande de Grandes' que se llevará a cabo en La Esperanza Intibucá el 9 de octubre 2021, y deseamos que representen a nuestro municipio con las mejores galas, ya que debido al poco apoyo que ha tenido la cultura y el arte carecen de los recursos necesarios para poder adquirirlos por cuenta propia.
- Por lo anterior y reconociendo su alto nivel de responsabilidad social con comunidad artística local, solicitamos a usted un aporte económico mínimo de 500 lps. Que podrá depositar en el sobre adjunto, dicho aporte será recolectado por la comisión COMUNAC debidamente identificado el día sábado 11 de septiembre 2021 que se llevará a cabo el ya mencionado 'DANZATÓN' en un horario de 10:00 am a 5:00 pm en el Parque Félix M. Reyes.

Agradecemos por su atención y en espera de una respuesta positiva.

Nos suscribimos.

Atte.

Dra. Gloria Salazar
Directora COMUNAC

Hebert Zelaya
Instructor Grupo Folclórico Huellas
De mi Tierra

Manuel Ayala
Instructor Grupo
Folclórico San Fco. De Asís

Cel. Secretaria COMUNAC: 89502286

El regidor Luis Antonio Lobo felicita al equipo de COMUNAC por su voluntariado y por la lucha a una causa. La Vice alcaldesa informa que el año pasado la municipalidad les donó la cantidad de L. 18,000.00 para la compra de trajes. El Joven Hebert Zelaya informa que ese dinero lo tienen disponible pero no ajustan para la compra de los trajes es por ello que van hacer un Danzaton para ajustar la compra de los mismos. La regidora Tania Julissa Jiménez agradece el esfuerzo del joven Hebert Zelaya, ellos representan a Catacamas y considera que deben apoyarlos como se hace con una obra gris. El Alcalde Municipal informa que la Municipalidad les cubrirá el pago de transporte para el viaje a la Esperanza Intibucá que es aproximadamente L. 20,000.00. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.115-2021: Aprobar L. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras) a COMUNAC para compra de trajes típicos de los grupos folklóricos "Huellas de mi Tierra y San Francisco de Asís".**

DM/HR

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



5. Nota de Fundación Hondureña para el Niño con Cancer

30 de Agosto, 2021

Señores
Corporación Municipal de Catacamas
Su Oficina



salvamivida.org

Apreciables Miembros de la Corporación Municipal,

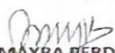
FUNDACION HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CANCER, actualmente atiende 6,900 casos, luchando a diario para seguir brindándoles tratamiento integral gratuito y esperanza de vida.

Por esta razón le invitamos a ser parte de nuestra **GRAN MEGA COLECTA 2021**, que se llevara a cabo el **Sábado 11 de Septiembre** de 8:00 am a 4:00 pm; y solicitamos su apoyo:

1. Aporte Económico
2. Permiso para realizar la **MEGA COLECTA** (a la par de la Despensa Familiar)
3. Escenario o plataforma móvil.

De antemano agradecemos su buena voluntad para contribuir al bienestar de los niños con cáncer ya que reconocemos que juntos lograremos salvar vidas.

Atentamente,


LIC. MAYRA PERDOMO
VOLUNTARIA



ADMINISTRACION



Nahomy
17 años
Leucemia

Teléfonos:

- 3165-6596 Llamadas
- 9895-3010 WhatsApp

Por unanimidad La Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O. 116-2021:** ① Aprobar L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer. ② Aprobar permiso a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer para que realicen la mega recolecta a la par de la Despensa Familiar a realizarse el 11 de septiembre de 2021. Punto de ejecución inmediata.

**SEXTO:****Entrega Ante Proyecto Presupuesto Municipal Año 2022:**

El Alcalde Municipal entrega a la Corporación Municipal el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Catacamas año 2022 y el Ante proyecto de Plan de Arbitrio año 2022 para su discusión y aprobación.

SEPTIMO:**ATENCION A COMISIONES:**

1. Se atendió a la Abogada Vanessa García-Representante Legal de Mara Lobo quien es propietaria de un solar en el Barrio El Llano de esta ciudad, inscrito bajo el No.33, Tomo 881; problema: Le usurparon este inmueble, personas involucradas: Keidy Marisela Almendarez y Maura Isabel Almendarez. La Corporación Municipal remite este caso a la Comisión de Desarrollo Urbano donde la Abogada Vanessa García debe acreditar todos los antecedentes del terreno para que la Comisión emita un Dictamen y lo presente en Sesión Ordinaria para emitir una resolución.
2. Comisión del Barrio La Hoya: Solicitan la pavimentación de una calle, la cual es la única que no está pavimentada; asimismo plantea que tienen problemas de inundaciones por aguas lluvias. El Alcalde comunica que los Ingenieros van a realizar inspección y presentarán el presupuesto para analizar la posibilidad de ejecutar la obra, dependiendo del crecimiento de las finanzas. El regidor Cornejo Ortiz manifiesta que ese barrio lo que necesita es maquinaria para salir del impase.
3. Se atendió a los señores Luis Rodríguez e Israel Matute, éste último ex miembro de la Banda de los Supremos Poderes, solicitan ayuda para compra de instrumentos de banda que servirá para futuras generaciones; el señor Matute manifiesta que la banda será de propiedad municipal y juntos la pueden organizar. El alcalde municipal le recomienda se presenten la próxima sesión con una propuesta por escrito.

OCTAVO:**INFORMES**

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



1. Informe del Departamento de Obras Públicas

INFORME

Según acta número 18 en sección Ordinaria celebrada en corporación municipal el jueves 05 de Agosto del 2021 se ordena al departamento de Obras Publicas realizar un informe de acuerdo a solicitud donde demandan abrir el Boulevard que pasa frente al Instituto Técnico 18 de Noviembre específicamente hacia la calle del comercio entre Pinturas Americanas y el Bodegón Americano ya que en el diseño no se contemplo dejar acceso a esta importante Avenida, el departamento de Obras Publicas inspecciono lo que se pretende abrir para dar su dictamen técnico.

El bulevar es una vía por lo general importante con amplias avenidas peatonales en su centro. Hoy un boulevard es una avenida que suele contar con varias vías de circulación. Los árboles y las plantas que se encuentran a sus costados y muchas veces en el medio le aportan belleza ornamental.



El Comisionado de Transparencia recomienda que deben participar todos en el debate ya que en un caso similar a este el alcalde fue el más señalado; si la apertura se va a dar entre los locales de los negocios El Bodegón Americano y Pinturas Americanas desde el punto de vista vial y estético no queda bien; para favorecer a los comerciantes deben analizarlo; el garantiza que la opinión pública va a cuestionar, sino hubiese semáforo en esta carretera no sería problema; para finalizar manifiesta que esta es su opinión particular. El Alcalde municipal mociona se apruebe la apertura del acceso que solicitan los comerciantes en el Boulevard que pasa frente al Instituto 18 de Noviembre específicamente hacia la calle del comercio entre Pinturas Americanas y el Bodegón Americano, que el Supervisor de la obra sean los ingenieros del Depto. de Obras Públicas; la ejecución y el costo de este proyecto sea cubierto por los comerciantes de esa zona comercial siempre y cuando cumplan con las instrucciones que dé el Depto. de Obras Públicas lo secunda el regidor Oscar Antonio Calix, se sometió a votación la moción anterior votando a favor: El alcalde municipal-Lincoln Alejandro Figueroa, los regidores: Norma Danubia Gómez, Oscar Antonio Calix, Ernesto Guillermo Cornejo, Félix Ventura Pacheco, Luis Antonio Amador, Walter Noel Acosta, Tania Julissa Jiménez, Héctor Aníbal Amador, en contra de la moción voto el regidor Cesar Augusto Luna porque el propuso se pidiera un informe de vialidad y no se acreditó; no participo en la discusión de este punto el regidor Luis Antonio Lobo porque en ese momento no estaba presente en la sesión. Con el voto en contra del regidor Cesar Augusto Luna, la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O.117-2021:** Aprobar la apertura de un acceso en el Boulevard que pasa frente al Instituto Técnico 18 de Noviembre, específicamente hacia la calle del comercio entre Pinturas Americanas y el Bodegón Americano, supervisor de la Obra: Técnicos del Depto. de Obras Públicas; ejecución y costo del proyecto lo cubrirá los comerciantes de esa zona comercial siempre y cuando cumplan con las instrucciones que dé el Depto. de Obras Públicas.

2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano:

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



DICTAMEN CDU-2021

El Ing. Mauricio Matamoros-jefe del Departamento de Catastro informa que el martes 2 de mayo de 2021 se presentó el Abog. Alejandro Torres Ayala gestor oficioso de Kennya Samiry Escoto Valerio, para identificar un predio en Residencial Los Llanos, acreditando escritura pública con sus respectivos antecedentes de posesión, pero al momento de verificar en el sistema se encontró que el predio está inscrito a favor de Egberto Romero desde el año 2007, quien desde el año 2015 no ha tributado a la alcaldía. Debe tomarse en cuenta que la interesada tiene todos sus antecedentes desde que la señora Doris Diaz Lobo en su condición de Administradora del proyecto Residencial El Llano S.de.R.L. le traspaso al primer dueño del referido inmueble Ada Eunice Balderramos.

RECOMENDACIÓN:

Debido que la señora Kennya Samiry Escoto Valerio demuestra ante la comisión de Desarrollo Urbano documentalmente el tracto sucesivo de la manera como obtuvo el terreno, desde su dueño original, la señora Doris Diaz Lobo en su condición de Administradora del proyecto Residencial El Llano S.de.R.L. se recomienda se cambie la clave OM3220-01-0004 a favor de Kennya Samiry Escoto Valerio

Catcamas, 16 de agosto de 2021

ING. OSCAR ANTONIO CALIX RAUDALES

ABOG. ERNESTO GUILLERMO CORNEJO ORTIZ

WALTER NOEL ACOSTA DIAZ

HÉCTOR ANÍBAL AMADOR BAQUEDANO

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

INFORME DE COMISION DE TIERRAS

INFORMACION GENERAL

CLAVE CATASTRAL: OM3220-01-0004	FECHA 28/05/2021
NOMBRE DEL PROPIETARIO: EGBERTO ROMERO ID:1503-1961-00588	
UBICACIÓN: RES. EL LLANO	
PAGO DE IMPUESTOS: NO HA PAGADO DESDE EL 2015	
USO ACTUAL DEL SUELO: BALDIO	
TIPO DE PERIMETRO	URBANO (X) RURAL
TIPO DE DOCUMENTO QUE POSEE: DOMINIO PLENO/DOMINIO PLENO	
NOMBRE DEL LA PERSONA QUE GESTIONA: ABG. ALEJANDRO TORRES AYALA EN REPRESENTACION DE KENNYA SAMIRY ESCOTO VALERIO	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA U OBSERVACIONES

EL DIA MARTES 25 DE MAYO EL ABG ALEJANDRO TORRES AYALA SE PRESENTO A LAS OFICINAS DE CATASTRO PARA IDENTIFICAR UN PREDIO EN RES. LOS LLANOS, DONDE EL ABG ANTES MENCIONADO PRESENTO UNA ESCRITURA PUBLICA CON SUS RESPECTIVOS ANTECEDENTES DE POSESION, PERO A LA HORA DE VERIFICAR EN EL SISTEMA SE ENCONTRO QUE EL PREDIO ESTA INSCRITO A FAVOR DEL SR. EGBERTO ROMERO DESDE EL AÑO 2007. SE INVESTIGO SI EL SR. INCRITO EN LA CLAVE HA PAGADO IMPUESTOS Y DESDE EL AÑO 2015 NO HA TRIBUTADO A LA ALCALDIA.

RECOMENDACIONES

LA COMISION DE TIERRAS DEBERA INTERVENIR Y DICTAMINAR SOBRE ESTE PROBLEMA, TOMANDO EN CUENTA QUE LA INTERESADA POR MEDIO DEL ABG. TIENE TODOS SUS ANTECEDENTES DESDE QUE LA SRA. DORIS DIAZ LOBO DE CARIAS, EN SU CONDICION DE ADMINISTRADORA DEL PROYECTO RES. EL LLANO S. DE R.L HASTA KENNYA ESCOTO

FIRMA DEL RESPONSABLE

V.B DE REVISION DEL JEFE DEL DEPTO DE CATASTRO

Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: Acuerdo No. S.O. 118-2021: Instruir al jefe del Departamento de Catastro realice el cambio de la clave OM3220-01-0004 a favor de Kenny Samiry Escoto Valerio debido que demuestra documentalmente que es dueña del terreno ubicado en Residencial Los Llanos de esta ciudad.

3. Informe del Departamento de Catastro



INFORME TEMA: COLONIA SAN CARLOS ASUNTO: CALLES Y UBICACIÓN DE PREDIOS AÑO 2021

(Ing. Elmer Mauricio Matamoros)
(Jefe de Catastro Municipal)
(01 de septiembre del 2021)


CATASTRO MUNICIPAL
ING. MAURICIO MATAMOROS

Colonia San Carlos

- Por medio de la presente el departamento de catastro municipal presenta el siguiente, conforme al acta No.14 del 25 de junio y tambien del acta No.15 del 7 de julio, ambas del año 2021. En donde se hace referencia de un predio en la Colonia San Carlos.
- En el acta No. 14 hacen referencia, según la comision que nombro la corporacion municipal integrada por: La Regidora Tania Jimenez, Carlos Escobar como encargado de Transparencia y Consuelo del Rosario Lobo como Comisionada Municipal. De igual forma se le realizo el acompañamiento tecnico por parte de la oficina de catastro donde Fredy Rosales fue el encargado de ir al campo en conjunto con la comision antes mencionada.
- Se encontro un predio cercado con malla ciclon (8.50Mts Frente x 18.50Mts Fondo) en la clave 01411C cuadra #37 donde existe una franja donde no esta catastrada y según investigaciones es municipal. En el transeurso de la inspeccion en campo se detectaron 2 construcciones, una al limite de los predios del costado Este de la cuadra antes mencionada y otra casi en el centro de la misma donde evidentemente se construyeron sin permiso de construccion y sin estar inscritas en el catastro municipal.
- El Sr. Gerber Cardoza, según acta No. 15, dice tener un predio esquinero y donde el proporcione un dominio pleno, que corresponde con el Acta No.17 del 18 de junio del año 2012 e inscrito en el Insituto de la Propiedad bajo el N°28 del Tomo 1522 donde le corresponde a la Sra. Margot Elizabeth Cardoza Sanchez con clave Catastral 01411H-10-0002 ANTES / AHORA 01411C-37-0015 "este cambio de clave se hizo ya que en años anteriores los mapas y claves sufrieron un descontrol pero se verifício y se corrigio este error interno". El Sr Gerber Cardoza representa a su hermana Margot Cardoza.


CATASTRO MUNICIPAL
ING. MAURICIO MATAMOROS

PÁGINA 1

DM/HR

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



- El dominio pleno en mencion dice que al norte deberia colindar con una calle la cual deberia venir proyectada del oeste hacia el este y que actualmente esta la cerca de malla, según los habitantes de una de las casas que ya esta construida dicen que el Sr. Gilberto Guifarro les vendio pero sin entregarles ningun tipo de documento ya que hacen alusión de que esa franja le pertenece a el.
- En vista de en el acta No. 14 menciona que se debe indemnizar a la Sra Brenda Escobar en el arca donde esta cercada con malla ciclon (8.50Mts Frente x 18.50Mts Fondo) y esta exactamente al norte del predio de la Sra Margot Cardoza, representada por su hermano el Sr Gerber Cardoza quienes dicen que su solar es esquinero y su dominio pleno asi lo detalla.
- La proyeccion de las calles del Oeste hacia el Este es de 12.00Mts asi como la mayoria de toda la colonia. Pero en esta proyeccion dejaron apenas un carril de 4.00 a 6.00 mts de ancho lo cual dificulta que un vehiculo pueda ingresar a ese sector.
- Tambien es esa franja existen solares baldios cercados, aunque ninguno de ellos tampoco posee claves catastrales. La segunda construccion que esta aun en proceso, esta totalmente salida en relacion al cercado de la malla ciclon, como se muestran en los anexos.



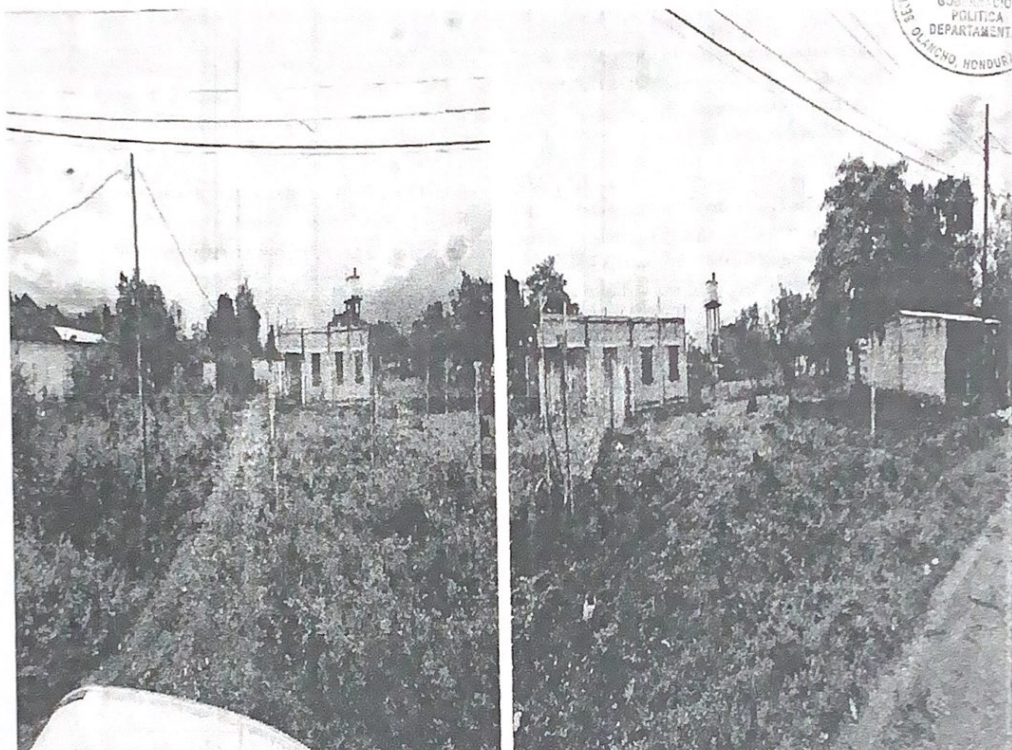
ANEXOS

Imagen geo-referenciada



Predio cercado con malla ciclon

Predio de Margot Cardoza



RECOMENDACIÓN:

1. No tramitar el area que esta cercada con malla ciclón ya que el dominio pleno de la Sra. Margot Cardoza reza una calle al norte.
2. Darle la proyeccion a la calle que viene del Oeste hacia el Este, aunque esta calle no tendra salida hacia la avenida del otro lado de la cuadra, pero podria proyectarse una calle de menor dimension (no menor a 9.00Mts) para que quede como un circuito cerrado esa seccion de la cuadra.
3. Citar a los que dicen ser propietarios de los predios en dicha franja.
4. Detener la construccion de la vivienda y citar a la comision de desarrollo urbano al propietario.

Sin mas que agregar.

ATT:




Ing. Elmer Mauricio Matamoros
 Jefe de Catastro Municipal
 Municipalidad de Catacamas

c.c archivo

c.c Corporacion M.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



El jefe del Depto. de Catastro-Ing. Mauricio Matamoros procedió a exponer el informe antes descrito, donde aclaro las dudas existentes. El alcalde municipal le pregunta al Ing. Matamoros sobre los cambios de claves que se han venido mencionando. El Ing. Matamoros informa que desde que él está en el cargo hay siete empleados de esa dependencia desertados, por la metodología de trabajo que el utiliza, no se comprometen, es algo que se tiene que hacer no solo en Catastro sino en todos los departamentos de la municipalidad. La regidora Tania Julissa Jiménez informa que en la zona de Poncaya el crecimiento poblacional esta fuerte, hay mucho inversionista urbanizando (4 lotificaciones). Al respecto la Corporación Municipal instruye el jefe del departamento de Catastro realice inspección para que los propietarios de las lotificaciones y urbanizaciones cumplan con el reglamento de urbanización y el pago de impuestos correspondiente.

El regidor Luna Valle informa que ha leído las escrituras del Señor Gilberto Guifarro y son más de 300 manzanas, sugiere: ver la tenencia de esa tierra; Ley Municipal da Potestad a la Corporación para que manejen la política urbanística del municipio; el señor Gilberto Guifarro debe respetar la proyección de calles, asimismo comunica que le dio un documento sobre este caso a la Abog. Erika Amador para que emita un Dictamen. Según análisis la ampliación del perímetro urbano por segunda vez, es potestad de la corporación municipal. La regidora Tania Julissa Jiménez manifiesta que ya días viene escuchando al regidor Luna Valle con el mismo tema y deben avanzar en esto; pregunta al regidor Luna Valle si es una propuesta. El regidor Ernesto Guillermo Cornejo informa que en el sistema catastral hay alertas en varias claves, las cuales no están sustentadas y en muchos casos solo dice que está en alerta pero no se sabe porque y esto implica que los dueños de los terrenos no pueden hacer tramites sobre los mismos, incluso hay personas que tienen varios años de pagar sus impuestos pero esa alerta les sale en el recibo que emite el Departamento de Control Tributario. La Corporación Municipal instruye al Jefe del Departamento de Catastro revise el sistema catastral y de un informe de las claves que tienen alerta y que no están sustentadas. La Abogada Erika Amador manifiesta que en el caso del Señor Gilberto Guifarro debe hacerse un análisis de la primera escritura o sea de la matriz. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que el problema es con las personas que le han comprado terrenos al señor Guifarro Montes de Oca.

NOVENO:

PUNTOS VARIOS:

1. La Vicealcaldesa comunica que fue objeto de agresión por parte de una persona del barrio La Trinidad, en el cual ella tiene su casa, este problema es por el malestar que tienen debido el mal estado de las calles del mismo; les aclaró que de ella no depende ya que ese proyecto es extraordinario con un presupuesto demasiado elevado.
2. La Secretaria Municipal informa que en fecha 7 de Julio se discutió la modificación presupuestaria por ampliación No.9 pero hubo error en la nota que envió Contabilidad ya que le pusieron fecha 8 de julio; éste departamento no acreditó la nota corregida en su momento; pero hoy la presenta con fecha correcta. El regidor Luna Valle manifiesta que se discutió ese punto en la sesión del 7 de julio de 2021.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Catacamas Olancho 07 de julio del 2021

Modificación Presupuestaria por Ampliación N° 9

Señores
Honorable Corporación Municipal
Presente.

Reciban afectuoso y cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones que a diario realizan.

Por este medio informo a ustedes que el monto asignado por concepto de transferencia del Gobierno Central correspondiente al municipio de Catacamas para el año 2021, es de **L. 32,014,813.49**, para el presente año se presupuestó tomando como referencia el monto asignado para el año 2020 que fue de **L. 30,244,161**, existiendo una diferencia a favor de **L. 1,770,652.49**, por lo anterior expuesto solicito aprobación de ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2021 por el monto que a continuación se detalla.

Ampliación de Ingresos

CODIGO	DETALLE	VALOR
18 1.1.01.01.01	Transferencias corrientes de la administración central para G. L	265,597.87
22 1.1.01.01.01	Transferencias de capital de la administración central para G. L	1,505,054.62
	Total	1,770,652.49

Ampliación de Egresos

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
01 02.001 12100.11	Sueldos y salarios	265,597.87
11 02 007 47110.11	Construcción de Centro de Salud Guapinoles Wasparani	200,000.00
11 06 008 47210.11	Construcción de sistema de electrificación en parcelas Poncaya	150,000.00
11 06 009 47210.11	Construcción de sistema de electrificación en Guanaja Talqua	150,000.00
11 06 010 47210.11	Construcción de sistema de electrificación en el Naranjito Rio Blanco	119,728.38
11 004 54200.11	Oficina de la Mujer	88,532.62
12 04.001 47110.11	Construcción de Salón de reuniones liga femenina en el estadio Rubén Guifarro	250,000.00
12 01.005 47210.11	Construcción de centro comunal en San Andrés del Coco	104,130.50
14 002 011 23400.11	Turismo, apoyo al desarrollo	177,065.25
15 00 001 54200.11	Infraestructura	174,804.09
15 00 001 54200.11	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro (TSC)	17,706.52

El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels. 2799-4243, 2799-4843, Fax: 27 Barrio 99-4844
E-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com, controltributariocatacamas@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

15.00 002 54200 11	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro AHMON	73,087.25
	TOTAL	1,770,652.49

Atentamente:

Jerry Jackelin Aguilar
Contadora Municipal

Juan Alberto Chavama
Gerente Administrativo

Leopoldo Alejandro Figueroa
Alcalde Municipal

Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O. 119-2021:**
Aprobar la Modificación Presupuestaria por Ampliación No.9 por un valor de
L. 1,770,652.49.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



DECIMO:

VALORACION VENTA DE SOLARES EN DOMINIO PLENO:

1. La Corporación Municipal por unanimidad **Acuerda: Acuerdo No. S.O.120-2021:** Aprobar la Venta de los siguientes solares:

NO.	NOMBRE	BARRIO/COLONIA	VALOR
1	DORIS AMANDA MARTINEZ CRUZ	COL. LA MANSION	9,312.11
2	FREDIN OMAR NAVARRO MARTINEZ	COL. LA MANSION	3,460.18
3	SONIA JULISSA CASTILLO MEJIA	COL. 22 DE ABRIL	2,412.16
4	KAREN NAIROVY MEJIA GUTIERREZ	COL. 22 DE ABRIL	2,516.81
5	SAUL DE JESUS LANZA ESCOBAR	COL. 3 DE MAYO	2,312.16
6	MARIA CARMELINA OLIVA SOLIS	BO. LA TRINIDAD	6,474.86
7	ALIAN NECTALI RAMOS GOMEZ	BO. LAS LOMAS	4,216.21

El valor de estos terrenos y la solicitud de los interesados tiene vigencia de seis (6) meses contados a partir del 09 de Septiembre 2021 al 09 de Marzo de 2022; de no ser pagados en este periodo de tiempo el interesado debe realizar nuevamente el trámite en el Depto. de Catastro para que sea valorado por la Corporación Municipal. Punto de Ejecución Inmediata

DECIMO PRIMERO:

APROBACION VENTA DE SOLARES EN DOMINIO PLENO:

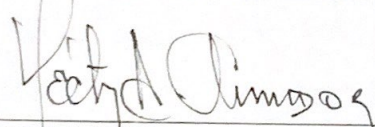
Las referidas solicitudes forman parte de los ejidos del municipio de Catacamas, reinscritos bajo el inciso "C", Tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho:

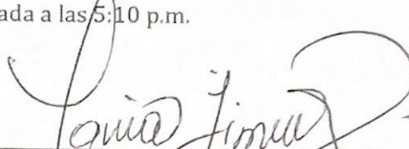
- 1) JOSE ROLANDO BENITEZ CRUZ, identidad No.1503-1970-00553, mayor de edad, Casado, Agricultor, Hondureño y de este domicilio, solicita venta de solar ubicada en **COLONIA LA MANSION** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE:20.00 METROS**, con solar de Lorena Yamileth Chávez Espinal, con calle de por medio, **AL SUR: 20.00 METROS**, con solar de María Dolores Rosales López, **AL ESTE:20.00 METROS**, con solar Reina Ondina Castillo Oliva, **AL OESTE: 20.00 METROS**, con solar de Javier Obdulio Oliva Herrera, con avenida de por medio; con un área superficial de **400.00 METROS CUADRADOS**. La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por L.2,755.42 que pagó según recibo No. 885837 en consecuencia se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.
- 2) FRANCIS DANIELA MARTINEZ ALFARO, identidad No. 1503-1993-02925, mayor de edad, Ama de casa, Hondureña, con domicilio en U.S.A. solicita venta de solar ubicado en **COLONIA EL TORONJAL** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE: 10.60 METROS**, con pilas de tratamiento de aguas residuales de la-----

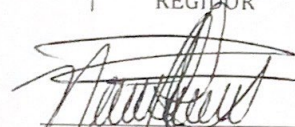
municipalidad de Catacamas, **AL SUR: 10.60 METROS**, con solar de Pedro Antonio Sánchez Rivas, con calle de por medio, **AL ESTE: 27.70 METROS**, con solar de José Rafael Casco Escobar, **AL OESTE: 28.30 METROS**, con solar de Santos Medardo Mendoza Sierra; con un área superficial de **296.80 METROS CUADRADOS**. La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.5,216.11** que pagó según recibo No. 885780 en consecuencia se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

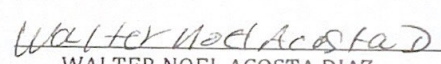
DECIMO SEGUNDO:

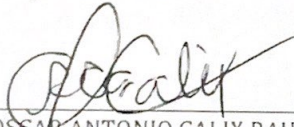
CIERRE DE LA SESION: La sesión se dio por cerrada a las 5:10 p.m.

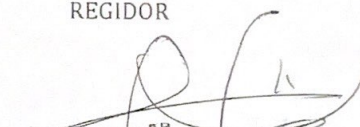

HECTOR ANIBAL AMADOR BAQUEDANO
REGIDOR

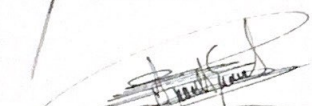

TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ
REGIDORA

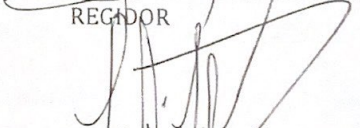

NORMA DANUBIA GOMEZ
REGIDORA

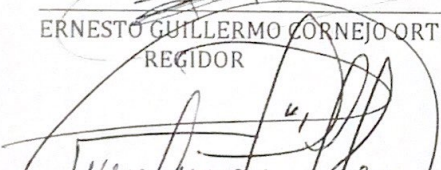

WALTER NOEL ACOSTA DIAZ
REGIDOR

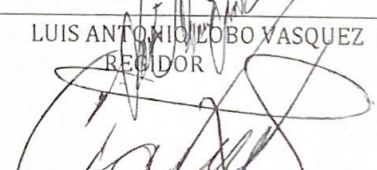

OSCAR ANTONIO CALIX RAUDALES
REGIDOR

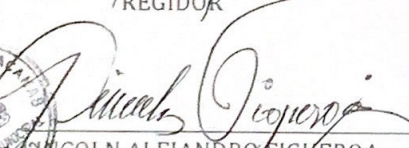

LUIS ANTONIO AMADOR MENDOZA
REGIDOR

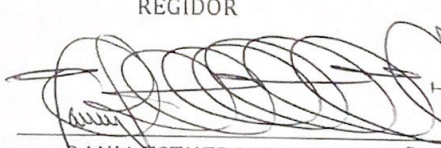

ERNESTO GUILLERMO CORNEJO ORTIZ
REGIDOR


LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ
REGIDOR


FELIX VENTURA PACHECO CRUZ
REGIDOR


CESAR AUGUSTO LUNA VALLE
REGIDOR


LINCOLN ALEJANDRO FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL


DANIA ESTHER MELARA ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

